



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

Tlaxcala de Xicoténcatl, a 26 de junio de 2024
Asunto: Respuesta a solicitud de información
con número de folio: 291210224000026

NADIA JARAMILLO JARAMILLO
PRESENTE

En respuesta a su solicitud de información de fecha 23 de junio del año en curso, misma que fue recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291210224000026, la cual fue remitida al Sujeto Obligado Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, mediante la cual solicita:

“Informes sobre la contaminación del Río Zahuapan”

Al respecto, emito respuesta proporcionada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con remitente al correo electrónico establecido en su solicitud de información nadia.jaramillo@alumno.buap.mx para su atención:

El Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, le informa que de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; el Reglamento Interno para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, no se encuentra en posibilidad de dar atención a su petición, puesto que no se encuentra en el ámbito de su competencia debido a que dicha información solicitada debe ser esclarecida por la “SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE”.

Lo antecedente con fundamento en los artículos 1, 77, 78 y 87 Ley Orgánica de la Administración Pública de Estado de Tlaxcala; artículo 1, 2, fracciones II, III y IV del Decreto de Creación del Decreto del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, y numerales 7, 8, fracciones II, III, IV Y VI del Reglamento Interior del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala y artículos 113, 117 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA